

Cambiar la matriz p

y dignificar al trabajador son

C

ambiar la matriz productiva, que implica establecer una nueva forma de producción y consumo, y dignificar las condiciones laborales de los trabajadores del país, que significa, ante todo, garantizarles sueldos que cubran la canasta básica familiar y afiliarlos universalmente al seguro social, son dos de los ejes funda-

mentales del nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017; así lo dictaminan los objetivos 9 y 10 del Plan (Garantizar el trabajo digno en todas sus formas e Impulsar la transformación de la matriz productiva, respectivamente)

La Constitución establece de manera explícita que el régimen de desarrollo debe

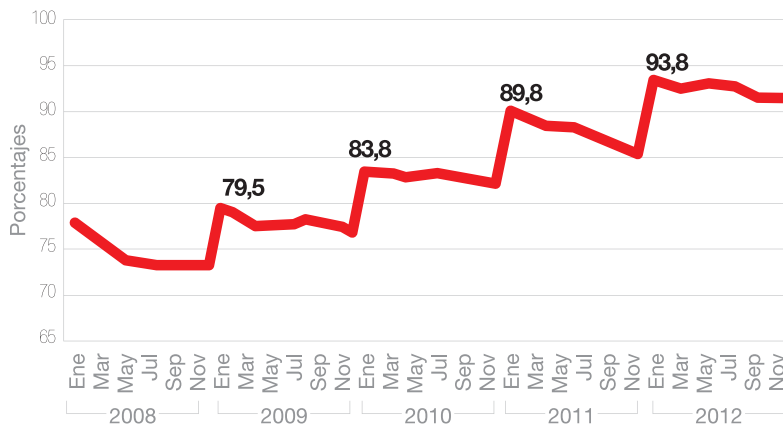
basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores (art. 276). Lo anterior exige que los esfuerzos de política pública, además de impulsar las actividades económicas que generen trabajo, garanticen remuneraciones justas, ambientes de tra-

¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar?

Objetivo 9:
Garantizar el
trabajo
digno en
todas
sus formas

Cobertura de la canasta básica familiar (1)

En 2012 la cobertura de la canasta básica familiar fue del 93,8%, y en 2009 fue de 79,5%.



Fuente: INEC - Diseño editorial másQmenos.

Una nueva

Objetivo 10:
Impulsar la
transformación
de la
matriz
productiva

El sistema económico capitalista concibe al trabajo como un medio de producción que puede ser explotado, llevado a la precarización, y hasta considerarlo prescindible. El trabajo, definido como tal, está subordinado a la conveniencia de los dueños del capital.

Sin embargo, trabajar es parte de nuestra vida. El trabajo nos sustenta, nos permite compartir, nos ayuda a realizarnos como personas y no se puede negar que es muy placentero laborar en aquello que nos apasiona. Eso es lo que precisamente busca el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: que el trabajo sea una actividad que dignifique a cada ser humano y que nos permita crecer solidariamente como sociedad.

Esto se fundamenta en la Constitución de la República, donde se establece que el trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones

justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Artículo 33).

La Carta Magna también establece que nuestro modo de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable.

Esto implica que el Estado impulse actividades económicas que garanticen a los trabajadores oportunidades de empleabilidad, remuneraciones justas, condiciones saludables de trabajo, estabilidad y seguridad social, así como un horario de trabajo que permita conciliar el trabajo con la vida familiar y personal.

Con este enfoque, se cuenta con la tasa de desempleo urbano más baja en la historia republicana del Ecuador y la más baja de Sudamérica (4,8%); en el 2012, por primera vez, la ocupación plena superó al subempleo (52%); entre 2007 y 2012, 600 mil personas encontraron trabajo con ingresos superiores a la remuneración básica. Estos son algunos de los logros de la aplicación del Plan Nacional para el Buen Vivir, durante el periodo 2009-2013.

Por otra parte, para la etapa 2013-2017, el nuevo Plan contempla, entre otras metas, alcanzar el 55% de la Población Económicamente Activa (PEA) con ocupación plena; aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubran la canasta básica; así como incrementar la PEA afiliada a la seguridad social al 60% (en el 2012 fue del 41%).

De la misma manera, un trabajo digno exige crear condiciones que impidan la discriminación en el espacio laboral y que permitan abolir los tipos de trabajo que atentan contra la dignidad humana. Por ello, por ejemplo, para el 2017 se pretende erradicar completamente el trabajo infantil de 5 a 14 años.

El Socialismo del Buen Vivir reconoce que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas. En definitiva, el trabajo debe apuntar a la realización personal y a la felicidad.

Primero fue el cacao, luego el banano, después el petróleo. Por años, Ecuador se ha dado a conocer únicamente como un país primario exportador. Esto es: exportar materias primas, con una escasa participación del talento humano y con una alta importación de productos elaborados.

Este modelo de producción, que ha concentrado las riquezas en pocas manos y creado dependencia de la economía nacional, no ha facilitado el despegue de la era productiva e industrial del Ecuador. Por ello, ahora el Gobierno Nacional incluye, como uno de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, impulsar la transformación de la matriz productiva.

Igualmente, la Constitución, en su Art. 276, establece la construcción de un "sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo"; por lo que, la transformación productiva debe incentivar la producción nacional, la producti-

Productiva

los ejes del Plan

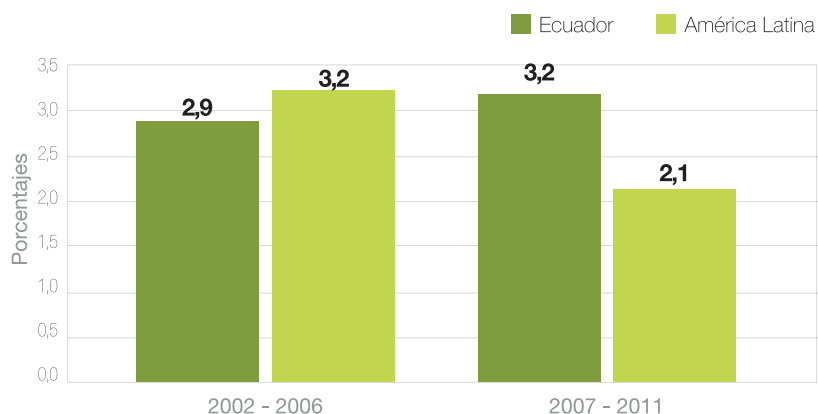
bajo saludables, estabilidad laboral y la total falta de discriminación. Una sociedad que busque la justicia y la dignidad como principios fundamentales no solamente debe ser evaluada por la cantidad de trabajo que genera, sino también por el grado de cumplimiento de las garantías que se establezcan.

Por otro lado, los desafíos actuales en relación al aparato productivo ecuatoriano, deben orientar sus esfuerzos a la conformación de nuevas industrias y a la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen.

forma de producir y consumir

Tasa de crecimiento del sector industrial (2)

Entre 2007 y 2011, el sector industrial creció en 3,2% en Ecuador.



Fuente: BCE - Cepal - Sonplades - Diseño editorial másQmenos.

vidad y competitividad, la acumulación del conocimiento, la inserción estratégica con el mundo y la producción complementaria en la integración regional. En esta perspectiva, y a pesar de la última crisis, entre el 2007 y el 2012 la actividad del sector productivo ha mantenido un crecimiento promedio de 3,2%, superior al promedio de América Latina. Producimos más de lo mismo y exportamos a más destinos, pero reproduciendo la estructura productiva actual. En este sentido, los retos a los que el Ecuador se enfrenta, guardan relación con la diversificación productiva, con énfasis en la agregación de valor de la producción, conocimiento e innovación; sustitución de importaciones; así como la orientación eficiente y adecuada de los recursos del Estado en crédito productivo, inversión y compras públicas que favorezcan la producción nacional y potencien los encadenamientos productivos.

Pero el cambio de la matriz productiva no solo se limita a la forma en cómo producimos y crecemos económicamente. Tiene que ver, además, con la forma en que consumimos. Si queremos

distanciamos del modelo voraz del capitalismo, también debemos cambiar nuestros hábitos de consumo; que sean más armónicos con nuestras vidas y con el medio ambiente. También debe asegurar la soberanía alimentaria; incorporar valor agregado y dentro de los límites biofísicos de la naturaleza; lograr un desarrollo equilibrado e integrado de los territorios; propiciar el intercambio justo en mercados y el acceso a recursos productivos; y a evitar la dependencia de importaciones de alimentos.

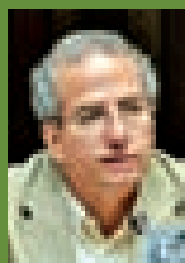
Es así que, entre las metas que contempla este décimo objetivo del Plan, se plantean: incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basada en recursos naturales al 50%; reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%; aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%; reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%; y reducir a doce días el tiempo necesario para iniciar un negocio.

Punto de vista

Historia del Bono de Desarrollo Humano: continuidad y ruptura I

La historia del Bono de Desarrollo Humano -BDH se puede dividir en tres etapas. La primera va desde 1998, año de su creación como Bono Solidario, hasta 2002.

Consistía en una transferencia monetaria mensual no condicionada y fue concebida en el Conam como una compensación a la población no asalariada de hogares pobres por la eliminación de los subsidios a los combustibles. Los beneficiarios se seleccionaron por autofocalización, a través de un proceso de inscripción en las Iglesias del país, y fueron inicialmente las madres con hijos menores de 18 años y los adultos mayores. A los pocos



Mauricio León Guzmán
Analista económico

meses se incluyó también a las personas con discapacidad. Era un contexto de subordinación de la política social a la lógica de la política económica, influenciada ésta por la primera generación de políticas del Consenso de Washington, y a las necesidades de ajuste fiscal por los impactos del fenómeno de El Niño y la caída del precio del petróleo. El enfoque predominante fue el de la "superioridad" de los subsidios focalizados sobre los generalizados y de los subsidios a la demanda sobre los subsidios a la oferta. El segundo período va desde 2003 a 2006. Aquí se lo denominó como Bono de Desarrollo Humano y se buscó convertirlo en un programa de transferencias monetarias condicionadas a que las madres beneficiarias envíen a sus hijos a la escuela y los lleven a los controles de salud. Al inicio de este periodo se suscribieron créditos de libre disponibilidad con la banca multilateral con desembolsos sujetos al cumplimiento de determinados hitos de reforma económica y social, entre las que se incluían las relativas al BDH: condicionalidad, refocalización a través de Selben (encuesta de medición de la pobreza de los hogares), y evaluación de impacto. Los organismos internacionales y académicos empezaron a promover la implementación de este tipo de programas en la región, como uno de los principales instrumentos para la lucha contra la pobreza, la que, a su vez, se incluyó en la segunda generación de políticas del Consenso de Washington en respuesta a las críticas realizadas a las previas que suponían el "goteo" de los beneficios de las reformas. Se basaron en los resultados positivos en el acceso a educación y salud encontrados en las evaluaciones de impacto del primer programa de estas características, Progres, hoy Oportunidades, implementado en México en 1997. Los promovieron a pesar de no existir evidencia empírica de que las transferencias monetarias condicionadas eran más costo efectivas que las transferencias no condicionadas. Dado el énfasis en la condicionalidad, en este período se dio más importancia al grupo de las madres mientras que los adultos mayores y las personas con discapacidad pasaron a un segundo plano. El BDH fue nuevamente un instrumento de compensación social en el marco de un paquete de medidas económicas de ajuste fiscal que incluyeron ajustes a los precios de los combustibles (Plan de ordenamiento económico y desarrollo humano de 2003, conocido como "Pinchazo").